El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo en este caso ir acompañadas del justificante de haber remitido por giro postal los correspondientes derechos de examen. Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán unicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de

Sevilla». Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas. En el sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes que opten a la plaza indicada, salió la letra «O».

Lo que se hace público para general conocimiento. Tocina, 1 de agosto de 1988.-El Alcalde, Angel Navía Pajuelo.

21715 RESOLUCION de 1 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 175, correspondiente al día 30 de julio, páginas 3327 a 3331, ambas inclusive, publica las bases de la oposición convocada para cubrir, en propiedad, dos plazas de Auxiliares de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, que figuran encuadradas en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales.

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presen-tarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo en este caso ir acompañadas del justificante de haber remitido por giro postal los correspondientes derechos de examen. Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán unicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla». Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

En el sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes que opten a la plaza indicada salió la letra «O».

Lo que se hace público para general conocimiento. Tocina, 1 de agosto de 1988.-El Alcalde, Angel Navia Pajuelo.

RESOLUCION de 1 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Zalla (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico. 21716

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 170, del martes día 26 de julio de 1988, aparecen publicadas las bases del concurso para la provisión, en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio. Las instancias, debidamente reintegradas, para tomar parte en esta convocatoria, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y las presentarán en el Registro General, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zalla, 1 de agosto de 1988.-El Alcalde, José Maria Gómez Basaguren.

RESOLUCION de 2 de agosto de 1988, de la Diputación Provincial de Orense, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Biblioteca. 21717

De conformidad con lo acordado por la Corporación Provincial, en sesión del día 13 de julio último, se convocan pruebas selectivas para la provisión de 2 plazas de Auxiliares de Biblioteca, con nivel de titulación de Bachiller Superior o equivalente, mediante concurso-oposición libre. Las instancias, solicitando la admisión a las pruebas selectivas, se presentarán en el Registro General de esta Diputación o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al itustrísimo señor Presidente, en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el tablón de edictos y en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Orense, 2 de agosto de 1988.-El Presidente.

RESOLUCION de 2 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policia Local. 21718

Don Manuel Pérez Barrero, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 174, del dia 29 de julio de 1988, ha sido publicada la convocatoria para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas:

Dos plazas de Policia Local. Oposición.

Las instancias para solicitar tomar parte en dichas pruebas selectivas, se podrán presentar en el Registro General de este Ayuntamiento o bien en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte dias naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcaudete, 2 de agosto de 1988.-El Alcaide.

RESOLUCION de 2 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer diversas plazas de las plantillas de funcionarios y personal laboral. 21719

ción correspondiente al sueldo del grupo D, nivel de complemento de destino 14 y el complemento especifico establecido por la Corporación y demás emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente; los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas. En el mismo «Boletín Oficial» de la provincia, se publican las pruebas selectivas para la contratación, por tiempo indefinido, de un Licenciado en Psicologia, un Pedagogo y un Asistente Social, los cuales integrarán el equipo social de base del Ayuntamiento de Burriana, mediante el procedimiento de concurso-oposición; la jornada laboral será de cuarenta horas semanales y el período de vacaciones anuales retribuidas de treinta días, estando las retribuciones fijadas en el presupuesto municipal; los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 23 de julio de 1988, aparece publicada la convocatoria y sus bases para la provisión en propiedad de seis plazas de Guardia de la Policia Municipal, mediante el procedimiento de oposición libre, y dotadas con las retribuciones básicas y complementarias correspondientes, conforme a la legislación vigente y acordadas por la Corporación Municipal; los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

En el mismo Boletín, de fecha 23 de julio de 1988, aparece publicada la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de Suboficial de la Policía Municipal, mediante el procedimiento de concurso, estando las retribuciones fijadas en el correspondiente capítulo del presupuesto; los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas.

Las instancias, solicitando ser admitidos a las citadas pruebas

pesetas.

Las instancias, solicitando ser admitidos a las citadas pruebas, deberán ser dirigidas al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Burriana, haciendo constar que reúnen los requisitos exigidos en cada una de las respectivas convocatorias, y acompañadas del justificante de haber ingresado en Depositaria Municipal los derechos de examen, dentro del plazo de veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Estas instancias podrán presentarse a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administra-

Burriana, 2 de agosto de 1988.-El Alcalde, Juan Sanchordi Pitarch.

21720 RESOLUCION de 2 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Logroño, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico (Aguas).

Convocatoria: Oposición.

Publicación integra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja» números 87 y 88, de 21 y 23 de julio de 1988. Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, a partir de la respectación de solicitudes: Veinte días naturales, a partir

de la publicación del presente anuncio.
Información: Unidad de Personal de este Ayuntamiento.

Logroño, 2 de agosto de 1988.-El Alcalde-Presidente,